EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.866 | 10 páginas | Precio $ 15.- | SANTA FE, MARTES 17 DE FEBRERO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

El P. E. dispuso el receso del Congreso

Quedan pendientes de consideración el presupuesto y el paquete de medidas económicas. Reacciones

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El gobierno nacional dio por finalizado el período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional en una aparente tentativa de impedir que pueda ser tratado en su seno el pedido en juicio político a la presidente María Estela Martínez de Perón que pensaban presentar mañana los diputados nacionales de la Fuerza Federalista Popular.

La medida fue dada a conocer [illegible] por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, señalando que el Poder Ejecutivo retiraba los temas a consideración del Congreso Nacional y daba por finalizado el período de sesiones [illegible].

Una denuncia sobre la posible adopción de esa medida había sido hecha la semana pasada por la legisladora María Cristina Guzmán de la Fuerza Federalista Popular y rechazada enfáticamente pocas horas después por el ministro del Interior Roberto Ares.

En la información oficial se señala como fundamento de la decisión de retirar los temas a consideración del Congreso a los cambios registrados en el elenco de ministros del Poder Ejecutivo nacional y "atendiendo la imperiosa necesidad de proyectar leyes adecuadas a la [illegible] situación existente en el ámbito socio-económico y político institucional".

Los radicales intentarán la autoconvocatoria

A poco de conocida la decisión del Poder Ejecutivo, que fue adoptada durante una reunión de ministros encabezada por la presidente [illegible] Perón, los bloques de diputados y senadores nacionales [illegible] dieron a conocer públicamente su intención de efectuar consultas destinadas a lograr el urgente tratamiento de temas de gran trascendencia nacional.

Entre esos temas se encuentran el pedido de juicio político a la presidente que pensaban propiciar durante la reunión de mañana los integrantes del bloque de las Fuerzas Federalistas Populares en la Cámara de Diputados.

También existía la posibilidad de que el "Grupo de Trabajo Justicialista" —una [illegible] se separó del bloque oficialista [illegible] conducción— propiciará la realización de una asamblea legislativa para considerar la inhabilidad de la señora de Perón para continuar encabezando el Poder Ejecutivo y por lo tanto, su reemplazo por otro funcionario lo que podría ser el presidente provisional del Senado, Italo Luder.

Según algunos voceros parlamentarios el Poder Ejecutivo resolvió dar por finalizadas las reuniones extraor[illegible] Congreso ante la imposibilidad de "frenar" las iniciativas opositoras, para el [illegible] que fuer[illegible] pre[illegible], luego de haber perdido la mayoría absoluta

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

Las dramáticas medidas del P. E. son apenas el comienzo del fin

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 17 (De nuestra agencia). — La declaración del Poder Ejecutivo procurando aclarar las motivaciones del decreto 620 ha tenido la virtud de suscitar aun mayores reacciones. No tanto porque pueda estar en discusión el método constitucional para convocar una asamblea constituyente, como por el hecho de que el tema planteado por la Casa Rosada está fuera de la realidad temporal. A nadie, salvo al Poder Ejecutivo, se le hubiera ocurrido en estos días una discusión académica sobre la "programática en la política de organización del Estado" o en torno de "los modos y tiempos sobre los cuales debe pronunciarse, en definitiva, el Congreso de la Nación". Porque el asunto en discusión es si la señora de Perón podrá superar con éxito el cuestionamiento de su cargo que ya tomó forma en la Cámara de Diputados y que ha puesto en estado de emergencia política a las fuerzas armadas.

:: :: ::

A partir de ese planteamiento del problema de fondo, no sería conducente detenerse demasiado en el llamativo decreto 620 que por no ser dispositivo, sino meramente declarativo de intenciones, carece de los elementos y condiciones propios de una medida de ese carácter. Debería así pasarse por alto, por ejemplo, que en los considerandos se califica de aberrante lo que el mismo Poder Ejecutivo ya había resuelto hace un par de meses cuando se anunció de manera oficial que primero se haría la elección de autoridades y después la convención constituyente. Esa contradicción no es la única, si se advierte que de acuerdo con el procedimiento del decreto en cuestión la elección de autoridades no podría ser hecha a tiempo para que pudiese cumplirse con el mandato presidencial de 4 años que expira el 25 de mayo de 1977, a no ser que el gobierno prejuzgue en la posibilidad de que los constituyentes dispongan un mandato de seis años.

:: :: ::

Otro interrogante que los observadores se plantearon ante esa medida y la aclaratoria hecha pública por el Ministerio del Interior, concierne al criterio que el Poder Ejecutivo tiene sobre la posibilidad de un diálogo multisectorial promovido por él con un plazo de 30 días y con ese fin, cuando la mayoría de los partidos políticos convocables discuten el juicio político de la presidente o su declaración de inhabilidad. En esa situación, es sencillo suponer qué habrá de pasar si el ministro Ares resuelve llevar adelante la convocatoria. Por otra parte, nadie se anima ahora tampoco a sostener —ni siquiera por criterio astrológico— que tanto Diputados como el Senado vayan a prestar los dos tercios en corto plazo para declarar la necesidad de la [illegible].

:: :: ::

Al comenzar la semana los observadores castrenses relacionaron el aplazamiento de la reunión de altos mandos del Ejército prevista para ayer con un carácter muy próximo a lo definitorio, con la reunión que la Cámara de Diputados debía realizar mañana. Una sesión de tablas en que la Fuerza Federalista Popular debía plantear su iniciativa de juicio político a la señora de Perón, y de la que no desiste, pese al "cerrojazo" del Poder Ejecutivo, invocando el régimen de autoconvocatoria de la enmienda constitucional militar que no fue derogada. Parecía lógico así que los mandos del Ejército pospusiesen su análisis crítico hasta disponer de tan decisorio elemento de juicio.

:: :: ::

Los observadores políticos no podían hoy menos que recordar el mensaje que en diciembre dirigió el comandante del Ejército a la institución, donde aludía a los recursos constitucionales para conjurar el deterioro del proceso. Esa variante aún no se ha cerrado totalmente en razón del sistema de autoconvocatoria que las minorías de Diputados —cuya suma las convierte en mayoría real— están dispuestas a utilizar. Siempre, claro está, que la Casa Rosada no apele a la fuerza para consumar la clausura material del Palacio Legislativo. Con esta última alternativa la situación sería muy diferente porque el Poder Ejecutivo no estaría ya obstruyendo un debate, sino al propio mecanismo constitucional, en cuyo caso se habría colocado en la ilegalidad.

Comunicado aclaratorio del M. de Interior

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Ante la supuesta tergiversación de los fines perseguidos por el decreto 627/76 de la víspera, clausurando el período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, el Ministerio del Interior aclaró, mediante un comunicado, que sólo se trata de reelaborar los proyectos anteriormente enviados y de inmediato se convocará nuevamente al Poder Legislativo.

El comunicado de la cartera política del Poder Ejecutivo representa la segunda nota aclaratoria consecutiva de la presente semana, por cuanto ayer había hecho otro tanto para explicar los alcances del decreto 620/76 por el cual se declaraba prioritaria la convocatoria a una convención nacional constituyente.

Quijano se refirió a su gestión

BUENOS AIRES, 17 (NA). —El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Raúl Quijano, destacó la cordialidad que mantuvo con el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, al hablar con los periodistas acreditados en el Palacio San Martín a poco de retornar desde Nueva York, oportunidad en que anunció el interés de Kissinger de visitar la Argentina en el mes de junio.

Por otra parte, la oficina de prensa de la Cancillería hizo saber que el canciller Quijano se entrevistó en esa ciudad estadounidense con representantes británicos, con los cuales discutió "posibles formas para reanudar las tratativas en la cuestión de las Islas Malvinas y para normalizar las relaciones bilaterales", aclarándose asimismo que el encuentro tuvo lugar a requerimiento de la parte británica y que el buque "Shackleton" al abandonar las Islas Malvinas próximamente no realizará tareas científicas en la plataforma continental argentina ni en aguas sometidas a la jurisdicción de la república, según lo hicieron saber los representantes del Reino Unido.

Al informar sobre las alternativas de su gestión en los Estados Unidos, indicó Quijano que uno de los aspectos fundamentales de la misma fue la presentación ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la situación planteada con motivo de la presencia de la Misión Shackleton en aguas territoriales argentinas, el incidente con el destructor argentino almirante Storni y la negativa británica a cumplimentar el mandato sobre transferencia de soberanía de las islas por la vía de negociaciones bilaterales.

Posteriormente, como ya se señaló, la cancillería dio a conocer un comunicado reseñando las conversaciones mantenidas por Quijano con representantes británicos en relación a la situación de las Islas Malvinas, el que expresa textualmente:

"Durante su permanencia en Nueva York, el canciller, Dr. Raúl Quijano, acompañado del representante permanente ante las Naciones Unidas, embajador Carlos Ortiz de Rosas, mantuvo conversaciones con el subsecretario parlamentario en el Foreign Office, Sr. Ted Nowlands, en representación del ministro de Relaciones Exteriores británico, señor James Callaghan, y el encargado de negocios de ese país ante la organización mundial, señor James Murray".

"En esta reunión, que tuvo lugar a requerimiento de la parte británica, se acordó que un activo intercambio de informaciones sería de utilidad para promover buenas relaciones entre los dos países".

Encuentro multisectorial

Está destinado a buscar soluciones a la actual crisis. Las gestiones

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, realizó diversas gestiones destinadas a la realización de un encuentro multisectorial destinado a buscar soluciones a la actual crisis, según trascendió en esferas políticas.

A pesar de que no hubo información oficial trascendió que ayer Balbín se reunió con el presidente del Partido Popular Cristiano, Enrique de Vedia, otro dirigente político que viene propugnando la realización del cónclave multisectorial.

De acuerdo a lo trascendido en la oportunidad Balbín y de Vedia consideraron la posibilidad de obviar en los contactos previos el reclamo de que la presidente, María Estela Martínez de Perón, abandone sus funciones, para posibilitar la participación del justicialismo.

En medios allegados al justicialismo se había indicado ayer que si se planteaba el pedido de renuncia a la señora de Perón los representantes de esa agrupación política no aceptarían su participación en un cónclave multisectorial.

De acuerdo con el testimonio oficioso de algunos de los protagonistas de las consultas preliminares, el primer factor conflictivo surgió del propósito de algunas agrupaciones que eventualmente participarán del encuentro, en el sentido de aconsejar el alejamiento de la señora de Perón.

En cambio existe consenso en que la asamblea multisectorial para que sus resultados puedan ser positivos, debe formular proposiciones concretas sobre la base de coincidencias entre todos los partidos políticos y sectores sociales opuestos a una posible interrupción del proceso institucional.

Algunas de esas agrupaciones habrían insinuado muy claramente su propósito de plantear la necesidad de que se produzca el alejamiento de la jefa del Estado, por entender que esa circunstancia allanaría el camino de la estabilidad institucional.

Integrantes de la conducción peronista que examinaron la posibilidad de ese planteo en el seno de la multipartidaria, lo rechazaron de plano, señalando que el justicialismo debería abstenerse de acudir al encuentro, esperando que adoptarán idéntica actitud la Confederación General del Trabajo (CGT) y las 62 Organizaciones.

Aun cuando en ciertos estratos del peronismo se considera íntimamente como agotada la instancia presidencial, aparentemente no están dispuestos a admitirlo públicamente y menos aún acompañar un pronunciamiento multipartidario en ese sen[illegible].



(Radiofoto UPI)

El scretario de Estado, Henry Kissinger (a la [illegible]) [illegible] consejos amistosos del embajador nicaragüense, [illegible], poco antes de la partida rumbo a América [illegible].

Hizo una exhortación el senador C. Perette

BUENOS AIRES, 17 (NA). —El senador nacional, Carlos Perette, de la Unión Cívica Radical exhortó al Parlamento a adoptar las decisiones que requiere la actual crisis y dijo que en el momento actual "no es cuestión de esperar a ver qué hace la presidente".

Asimismo señaló públicamente la existencia de sectores adictos al gobierno que se encuentran interesados en que se realice en el país un golpe militar y que se habla más del "golpe militar en la Casa de Gobierno que en los propios cuarteles".

Perette, que es el presidente de la bancada radical de senadores nacionales, hizo sus duras apreciaciones ayer al conversar con los periodistas en el Canal 11 de esta capital, y tras haber sido notificado el periodista Bernardo Neustadt sobre el cese del programa "Tiempo Nuevo" al que había sido invitado el legislador.

Exhortación al Parlamento

En la oportunidad dijo que "el sector dominante del poder es el más interesado en la anulación del sistema constitucional de la República, porque es ahí donde está su enjuiciamiento y es de allí desde donde saldrá la responsabilidad que la democracia exige de los que han conducido pésimamente la vida pública argentina".

Frente a ello exhortó al Parlamento a "asumir su responsabilidad y hacer funcionar los mecanismos constitucionales a los efectos de darle una salida a la República".

El legislador también acotó que, entre esos mecanismos, se encuentran "el pedido de renuncia, la asamblea legislativa y el juicio político".

Luego, a modo personal, dijo que "yo creo que esta misma semana el Parlamento asumirá esa responsabilidad" frente "al estado de crisis en que tiene sumido al país una persona o un grupo de personas, al punto que —según han confesado ellos mismos— se está al borde del precipicio o de una guerra civil".

Medidas golpistas del gobierno

Durante su charla con los periodistas Perette también calificó como "golpismo puro" a la disposición de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación que ordenó el levantamiento del programa "Tiempo Nuevo" en el que la semana pasada tres políticos de distinta extracción coincidieron en pedir a la presidente María Estela Martínez de Perón que renunciara a su cargo.

También manifestó que "había que iba a haber problemas" para la emisión del programa que debió haber salido ayer al aire, pero que nunca pensó que "la arbitrariedad oficial iba a llegar a tal extremo".

Anunció enseguida Perette que "este asunto lo plantearé en el Senado argentino al igual que el caso del diario 'La Opinión' porque considero que el Poder Ejecutivo carece de facultades jurisdiccionales para disponer medidas de esta naturaleza".

Al pedírsele su opinión sobre el levantamiento del programa, dijo Perette que "conceptúo que no es la democracia la que se desprestigia, es un engranaje más del desprestigio que tiene el poder administrativo del país, que no hay que confundirlo con las instituciones ni con la República, ni tampoco con la democracia".

Una crisis que se acrecienta

Luego se refirió a la actualidad nacional y dijo que "el país está profundamente angustiado por una crisis que en vez de aplacarse, se acrecienta con pasos agigantados".

Consultado sobre cuál sería la solución para esa crisis y si ésta podría consistir, como piensan algunos políticos, en la renuncia de la señora de Perón, respondió: "Con respecto a la renuncia yo pienso que nunca se ha pedido desde tantos secto-

(Pasa a pág. 2a., col. 2a.)

Dijo el senador de la Rúa que "el gobierno está muerto"

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El senador radical Fernando de la Rúa afirmó que "el gobierno está muerto: tienen que entenderlo así los responsables y no arrastrar con ellos a todo el país", y sostuvo que "el alejamiento de la presidente por renuncia, declaración de inhabilidad o juicio político, se ha convertido en un imperativo nacional".

En declaraciones formuladas ayer en el Congreso de la Nación, de la Rúa expuso lo que a su juicio es la única [illegible]: "o esa renuncia se produce, o el Congreso debe llenar el vacío dándole al país una autoridad política recompuesta", advirtiendo que "el tiempo urge... esto no puede seguir así... el riesgo de la [illegible] social está frente a nosotros".

El legislador radical calificó a la actual situación como "gravísima", y aseguró que "hace falta un nuevo coraje civil, y actuar para salvar a la República; hay que recuperar la vigencia de la moralidad pública, restablecer el orden, rehabilitar la producción, atender a las urgencias sociales de un pueblo al que se lo ha llevado a la angustia y la frustración" sostuvo.

Dijo también el ex candidato a vicepresidente de la Nación que "el decreto programático" sobre la Constitución "es inoportuno, inexplicable e insólito, y ha causado estupor, sobre lo cual la clausura de un diario por decreto agrega otro precedente funesto, con lo que sigue profundizándose la crisis, por la acción de un gobierno que no acierta a salir del camino del error".

"El gobierno cree que con el silencio tapará la realidad, pero no hace sino acelerar su propia desintegración y lo peor, es que quiere arrastrar al país consigo", dijo al expresar su opinión sobre el decreto gubernamental que da por terminado el período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional.

También señaló que "el Parlamento debe autoconvocarse para resolver la situación de desgobierno que viene postrando a la República" y calificó como de "hecho gravísimo que agrega otro factor negativo a la crisis" la clausura del período extraordinario legislativo, señalando que se suma a la clausura del diario "La Opinión" y al "levantamiento del programa de TV "Tiempo nuevo"".

Por último agregó que "el Parlamento debe autoconvocarse para resolver la situación de desgobierno que viene postrando a la República. En suma, ha cometido otra arbitrariedad, y un nuevo error de imprevisibles consecuencias".

Neustadt calificó de "golpista" la decisión del P. E.

BUENOS AIRES, 17 (NA). —El periodista Bernardo Neustadt calificó de "golpista" la disposición de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación de levantar su programa "Tiempo Nuevo" que se difundía por el canal 11 de esta capital, y afirmó que "cuando los gobiernos prefieren el silencio es porque están perdidos".

Neustadt realizó esa afirmación en la víspera, en las instalaciones de la teleemisora, al enterarse de la clausura de su programa, y esta mañana, al ser entrevistado en un programa radiofónico reiteró sus críticas hacia la medida oficial, al tiempo que sostenía que "no es una casualidad que en una sola jornada se convoque ilegalmente a constituyentes; se prohiba por diez días la aparición del diario "La Opinión"; se clausure "Tiempo Nuevo" y se cierre prácticamente el Congreso Nacional al retirar todos los temas de las sesiones extraordinarias".

"Han elegido el silencio —reiteró— y yo creo que cuando los otros prefieren el silencio están perdidos. Y entonces, cuando ayer un importante militar en actividad me preguntaba: ¿usted cree que el gobierno es golpista? yo me quedé mudo porque nunca escuché una pregunta así".

"Lo que quiero opinar —dijo Neustadt— es que yo creo que alguien le está diciendo a la presidente de la Nación mira, allá queda el cielo y allá queda el infierno. Es decir, yo creo que algún apóstol está fallando o lo está haciendo adrede, porque, insisto, a veces es mejor el martirologio que el fracaso".

Neustadt fue entrevistado esta mañana por el periodista Leo Gleizer, en el programa "La Revista Brava" que se emite por Radio Belgrano, y expresó su condena a la medida oficial.

"A lo mejor a partir del silencio de "Tiempo Nuevo" termina la inflación, la guerrilla no mata más militares, ni familiares de militares, ni se secuestran más empresarios", expresó Neustadt.

"Tal vez a partir del cierre de "Tiempo Nuevo" la inversión nacional y extranjera llegue de todos lados y se termine la guerrilla industrial", agregó.

"Quizás, cerrando "Tiempo Nuevo" algunos funcionarios sean más buenos. A lo mejor las investigaciones prueban que todo el mundo fue realmente limpio y claro, y a lo mejor —concluyó— cerrando "Tiempo Nuevo" me dejo de comprar corbatas".

Narró luego Neustadt que mucha gente lo llamó a su casa al canal para expresarle su solidaridad, y al ser preguntado si entre esas personas había peronistas contestó: "Sí. Peronistas de primera línea que se mostraron desorientados, casi diría avergonzados por la medida. Peronistas que cuando yo tenía un medio de comunicación en la época en que ellos estaban proscriptos, estaban junto a mí, porque corriendo todos los riesgos los invitaba con las mismas condiciones con que hoy invito a a Manrique, Alsogaray o Balbín".

Parará por 48 horas el personal civil de las fuerzas armadas

BUENOS AIRES, 17 (NA). — La semana próxima el personal civil de las fuerzas armadas realizará un paro de 48 horas en apoyo de diversos reclamos, entre ellos un sueldo básico de 1.200.000 pesos viejos, y el cumplimiento íntegro del escalafón establecido por la ley 20.239|73.

La medida de fuerza se concretará los días martes 24 y miércoles 25 del corriente y —según lo anunciado por la entidad patrocinante del paro— se mantendrán guardias mínimas en los hospitales militares.

Lorenzo Miguel viajó a Bariloche

BUENOS AIRES, 17 (Telam) — Esta mañana a las 8 desde el aeroparque metropolitano "Jorge Newbery" partió rumbo a San Carlos de Bariloche en un vuelo regular de Austral, el dirigente Lorenzo Miguel, secretario general de las 62 Organizaciones.

Pasará unos días de descanso en esa zona del país.

Entrevistas de Kissinger

CARACAS, 17 (Latin). — El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, desarrolló hoy la jornada más importante de su estada en Venezuela, entrevistándose en dos oportunidades con el presidente Carlos Andrés Pérez.

Kissinger inició ayer su gira por seis países latinoamericanos, arribando a Venezuela bajo un cielo nublado y una lluvia pertinaz.

Durante las 39 horas que permanecerá Kissinger, antes de partir mañana a las ocho de la mañana hacia Perú, se entrevistará tres veces con el presidente Pérez y altos funcionarios del gobierno de Venezuela para analizar una serie de problemas bilaterales y regionales.

Pérez [illegible] una cena en honor de Kissinger en "La Casona". La agenda que debaten Kissinger y Pérez incluye temas tales como la intervención cubana en Angola, la exclusión venezolana del sistema de preferencias arancelarias estadounidenses, la actividad en el continente de las empresas trasnacionales, [illegible] y la [illegible] de los países industrializados hacia las naciones en vías de desarrollo. Para Estados Unidos, luego de un año de relaciones apenas formales con Venezuela, [illegible] el diálogo sería de importancia fundamental.

Kissinger comenzó su largamente demorada gira por América latina con plena conciencia de que el Congreso estadounidense y los problemas políticos internos le imposibilitarán satisfacer [illegible] demandas de [illegible]

En su primer discurso, pronunciado en el aeropuerto de Maiquetía, en las orillas del mar Caribe, Kissinger dijo: "Aunque enfrentamos algunos problemas sobre los que podemos estar en desacuerdo, confío que podremos salvar esas diferencias para satisfacción de nuestras dos naciones soberanas".

Informe del Dr. Mondelli al Ejército

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Un detallado y exhaustivo análisis sobre la situación económica del país brindó, en la mañana de hoy, el Dr. Emilio Mondelli a las más altas jerarquías del Ejército.

La reunión, que se inició a las 10 y finalizó pasado el mediodía, se realizó en la sede del Comando del arma y contó con la asistencia de su titular, teniente general José Rafael Videla, y del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Viola.

Si bien no se brindó ningún tipo de información, trascendió que durante el cónclave el Dr. Mondelli habría hecho entrega, por escrito, de un diagnóstico sobre el estado natural de la economía, así como el monto de la deuda externa que debe afrontar el país en el curso del presente año.

En el transcurso del encuentro, además, se habría abordado el problema del aumento de partidas presupuestarias asignadas a Ejército para enfrentar a la subversión. El tema, que preocupa hondamente a los mandos de las fuerzas armadas, fue considerado la semana pasada en el curso de tres sucesivas reuniones que mantuvieron los comandantes generales de las fuerzas armadas con el ministro de Defensa, Dr. Ricardo Guardo.

Hasta el presente, el Ejército ha debido enfrentar los gastos que ocasiona la lucha antisubversiva apelando a recursos corrientes, previstos para el actual año militar, por lo que se buscaría un refuerzo especial en tales partidas.



(Radiofoto UPI)

PATRICIA HEARTS. - La acusada (en el centro), es conducida por policías al llegar al departamento de la avenida Golden Gate, en San Francisco. Le hicieron recorrer los lugares donde pudo haber estado encerrada luego de que fuera raptada hace dos años. Con la Srta. Hearts aparece la comisario Jancy Jiménez. Se le sigue juicio por robo a un banco.

Funcionarios rusos con una delegación de judíos

MOSCU, 17 (UPI). — Dos funcionarios soviéticos accedieron a reunirse sorpresivamente con una delegación de judíos, a quienes se les ha rehusado una y otra vez el permiso para abandonar esta nación.

Los judíos dijeron que no recibieron ninguna seguridad acerca de las quejas que plantearon, pero que fueron tratados de manera cortés. Fue la primera vez en cuatro años que los "rechazados" han obtenido una reunión de esta naturaleza a un alto nivel.

Cerca de 30 judíos fueron a la sede del comité central del Partido Comunista, tras haber anunciado previamente su arribo por carta. Los funcionarios los invitaron entonces a escoger cinco delegados. Seis, en efecto, fueron los elegidos mientras el resto permanecía en la acera donde han tenido lugar numerosas manifestaciones en el pasado.

La delegación incluyó al sinólogo Vitaly Rubin y al físico Vladimir Slepak, quienes aguardan desde hace más de cinco años sus visados de salida. Ellos fueron recibidos por Albert Ivanov, jefe del departamento en el comité central, y el teniente coronel Vladimir Obedin, jefe del Departamento de Visados.

Fuentes judías dijeron que los funcionarios dieron "respuestas destinadas a mantenernos quietos" durante el período del vigésimo quinto congreso del Partido Comunista, que se realizará este mes.

Los judíos señalaron que ellos querían exponer sus quejas a los funcionarios de manera que cualquier discusión durante el congreso sobre el tema de la emigración fuese a un nivel más informado.

Las fuentes indicaron que Obedin comunicó a la delegación que las personas a las que se les ha negado su visado, pueden ahora apelar para que sus casos sean revisados cada seis meses en vez de cada año.

Obedin dijo también que todos los judíos presentes podrían volver a solicitar visados de salida inmediatamente, sin darles, sin embargo, ningún motivo de esperanza de que les sean concedidos.

Los funcionarios expresaron que las restricciones de emigración han sido disminuidas a raíz de la Conferencia Europea de Seguridad. Ya no se les exige a los solicitantes presentar referencias de sus empleadores, y se han reducido las tasas de visado de 408 rublos (530 dólares) a 300 rublos (400 dólares). Sin embargo, los judíos deben pagar una tasa adicional de 500 rublos (665 dólares) por persona para renunciar a su ciudadanía.

El estado del embajador de los Estados Unidos

MOSCU, 17 (UPI). — Un vocero de la embajada de los Estados Unidos negó que el embajador Walter J. Stoessel esté sufriendo una enfermedad de la sangre vinculada con la radiación de los aparatos de espionaje de los rusos dirigidos hacia la legación. "El embajador se siente muy bien", dijo el vocero.

El diario estadounidense "Boston Globe" dijo que Stoessel tiene "una misteriosa enfermedad de la sangre y se sospecha que pueda haber sido causada o agravada por las microondas dirigidas por los soviéticos a la embajada".

El personal de la embajada fue advertido la semana pasada del peligro de las radiaciones, dirigidas hacia el edificio por los soviéticos con fines de espionaje.

Otras fuentes indicaron que el diplomático pasó el fin de semana esquiando y los periodistas que lo vieron el viernes dicen que parecía gozar de una salud excelente.

Congreso...

(Viene de pág. 1a.)

en la Cámara de Diputados de la Nación al desvincularse los integrantes del "Grupo de Trabajo".

Opinión de los bloques opositores

Como primer reacción oficial se conoció el documento de los bloques radicales señalando que el Congreso está facultado para autoconvocarse, al tiempo que anuncia que implementará esa medida y que reclamará de los otros partidos políticos su decisión al respecto.

Por su parte, los diputados nacionales del Partido Intransigente dijeron que la decisión gubernamental no contribuye a fortalecer a las instituciones democráticas del país.

Esas fueron las únicas declaraciones conocidas en un primer momento en el ámbito legislativo ya que la medida disponiendo la clausura de las sesiones extraordinarias tuvo estado público después de la medianoche.

El decreto fue suscripto por los ministros

Según lo señalado por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación y finalización y clausura de las sesiones extraordinarias del Congreso fue dispuesta por Decreto 677 suscripto por todos los ministros del Poder Ejecutivo.

También se indica que uno de los fundamentos invocados es la necesidad de "reformular las bases normativas que dieron base a la convocatoria de sesiones extraordinarias".

Entre las medidas propuestas por el Poder Ejecutivo y que aún no fueron consideradas por el Congreso figuran el presupuesto nacional y el paquete de medidas económicas presentado por el ex ministro de Economía Antonio Cafiero.

Según se supo la adopción de esta medida fue extensamente analizada ayer durante la reunión de gabinete de casi seis horas que se prolongó entre la mañana y la tarde en dependencias de la Casa de Gobierno pero recién se la firmó en otro cónclave que se efectuó a partir de las 20.30 convocado por el secretario técnico y privado de la presidencia de la Nación, Julio González.

Esa reunión fue muy breve y al solo efecto de la firma del decreto, que una vez refrendado fue llevado a la señora de Perón, en la residencia de Olivos.

Opiniones...

(Viene de pág. 1a.)

res; incluso los asociados y los propios integrantes del peronismo han pedido la renuncia como solución".

Más adelante dijo que "yo no voy a entrar en ese terreno (el de la renuncia) porque considero que es un asunto que hace a la propia titular del Ejecutivo" pero recalcó que debe intervenir en el asunto el Poder Legislativo "y hacer funcionar los mecanismos constitucionales" pues "la institucionalización no tiene nombre propio y no es propiedad de nadie y el mandato de la titular del Poder Ejecutivo vale tanto como el del último concejal".

Opinión de Alfonsín

BUENOS AIRES, 17 (NA). —El líder del Movimiento de Renovación y Cambio de la Unión Cívica Radical, R. Alfonsín calificó al decreto gubernamental que da por terminado el período extraordinario de sesiones del Congreso como "una arbitrariedad que será históricamente condenada".

Añadió que "el Congreso Nacional tiene que autoconvocarse e ir directamente a la asamblea legislativa para tomar las medidas idóneas en defensa de las instituciones argentinas".

Alfonsín hizo sus declaraciones esta mañana y añadió que "ahora, más que nunca, es necesario que los argentinos estrechemos nuestras coincidencias y nos unamos con la única visión del país que queremos, porque aunque las apariencias no lo indiquen estamos a tiempo para salvar la República".

Concluyó Alfonsín afirmando que "salvar la República significa en este momento, enfrentar a este gobierno que es de una concepción elitista insospechada y de una conformación antidemocrática y antipopular irreversible".

Dr. Oscar Alende

BUENOS AIRES, 17 (NA). —El presidente del Partido Intransigente, Oscar Alende, sostuvo que promover juicio político a la presidente "dificulta el proceso" y criticó acerbamente la decisión oficial de clausurar las sesiones extraordinarias del Congreso asegurando que se trata de "un acto más contradictorio del gobierno que demuestra una extrema debilidad".

Añadió que "con el número de diputados que tiene (el oficialismo) debió haber enfrentado todos los debates y, además, incitado al mantenimiento de la comisión investigadora del Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada".

Dirigirá un mensaje hoy el Dr. Arrighi

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Pedro Arrighi, se dirigirá esta noche al país para referirse al plan de educación universitaria, se informó oficialmente.

El mensaje de Arrighi se difundirá a las 20.30 por Canal 13 y la Red Nacional de Emisoras; a las 21, por Canal 7; a las 21.30, por Canal 9, y a las 22, por Canal 11. En estos tres últimos casos la disertación se escuchará también por la Red Nacional de Radios.

Adhieren al paro los obreros del pan de Rosario

ROSARIO 17 (NA). — Los obreros panaderos de Rosario decidieron en una asamblea adherir al paro de 72 horas dispuesto a partir de la cero hora de la víspera por las autoridades del gremio a nivel nacional.

Los trabajadores de la industria del pan reclaman incrementos salariales acordes con el alza producida en los precios en los últimos días.

Hará una visita a Quinquela Martín el M. de Educación

BUENOS AIRES, (NA). — Mañana el ministro de Cultura y Educación, doctor Pedro José Arrighi, visitará al pintor Benito Quinquela Martín en su domicilio particular, para entregarle la resolución mediante la cual se le encarga la ejecución del complejo cultural de la Boca.

Quinquela Martín había solicitado esta realización a Arrighi que por una resolución ministerial encomendó la dirección y ejecución del mencionado complejo a Guillermo Carlos de la Canal.

Arrighi llegará a las 11 al domicilio de Quinquela Martín —Suárez 620— en compañía de sus colaboradores más directos.

Detalles de la investigación a Fco. Manrique

Los suministró el diputado Kelly

BAHIA BLANCA, 17 (N.A.). — El diputado nacional Rodolfo Feliciano Kelly (FREJULI-Buenos Aires) dio a conocer detalles de la investigación que se está llevando a cabo en la Cámara de Diputados con relación al ex candidato a presidente de la Nación, Francisco Manrique.

Kelly, quien es secretario de la comisión investigadora, manifestó en rueda de prensa que "el Sr. Manrique puede dormir tranquilo, pues si no se ha comportado como un delincuente durante el gobierno peronista no habrá de ser tratado como tal".

A la vez, dio a conocer detalles de la convocatoria de acreedores de Excel S.A., empresa editora del diario "Correo de la Tarde" que dirigía Manrique. Afirmó que le constaba que el síndico de dicha convocatoria informó que el activo de la publicación asciende a 44 millones de pesos viejos, y su pasivo supera los 356 millones.

Los principales acreedores —agregó— son la Caja de Previsión para Periodistas y Gráficos y el Banco de la Nación Argentina, por 46 y 98 millones de pesos viejos, respectivamente.

"Lo que quiero poner de relieve —dijo Kelly— es que la fecha provisoria de cesación de pagos se estableció a mediados de 1962 y para ese entonces hablar de 356 millones de pesos viejos era hablar de una fortuna".

Agregó que Excel ofreció un concordato del 30 por ciento que fue rechazado, por lo decretó la quiebra el 10 de diciembre de 1974. Todos los datos, informó Kelly, obran en el Juzgado Nacional de Comercio, No. 11 de la capital federal, secretaría 22, y señaló además, que "si fueran inexactos podría el señor Manrique sentirse agraviado pero estoy francamente persuadido que mal puede interpretarse como un manoteo".

"Si el señor Manrique está decidido a querellarme —continuó— podrá hacerlo, e incluso deberá hacerlo toda vez que su pertinaz vocación presidencial lo coloca en situación tal de demostrar al país entero su conducta".

Con respecto a las declaraciones del ex subsecretario de Prensa y Difusión de la Presidencia, dijo que "a título personal interpreto que Jorge Conti no estuvo vinculado a la organización triple A".

Panorama nacional —

Liderazgo y sistema

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 17 (De nuestra agencia). — El decreto por el cual el gobierno consideró de "prioridad programática" la reunión de una asamblea constituyente es una fantasía legal y política; una abstracción pura de esta realidad que apremia al propio gobierno, a los partidos y al Parlamento a tomar decisiones inmediatas sobre los temas cruciales de la hora. En el mejor de los casos, es como perder tiempo a la búsqueda de un "jacket" para alguien que está pidiendo a gritos que por lo menos lo cubran con una toalla.

Un viejo dicho castellano recuerda que "donde falta harina, todo es mohína". Donde falta harina, esto es, donde se ha dejado que las cosas avanzaran hasta un punto extremadamente crítico, cualquier actitud o cualquier palabra que en otra época hubieran resultado aceptables, no hacen sino acentuar el mal humor reinante, esto es, producen mohína.

Prescindamos de la consideración jurídica del decreto de marras, por ser elementales las objeciones que suscita. Observemos simplemente su aspecto político. Y en este aspecto, es donde vemos que aquello que habría sido posible en otras circunstancias —en vida de Perón, por ejemplo, o en los primeros tiempos de la actual presidencia, de no haberse confiado ésta a la exclusiva gravitación de un círculo restringido—, hoy ya no lo es; la cuestión no radica, en efecto, en modificar la Constitución de manera de sellar en un pacto perdurable cierta política de diálogo y concordia, sino en resolver si la presidente es apta o no para seguir en el ejercicio de sus funciones.

Quiere decir, entonces, que el decreto que supedita la fecha de renovación de autoridades a la realización de una convención constituyente es como un diálogo entre sordos: mientras la oposición y los disidentes de la conducción oficial peronista sostienen que lo "prioritario" es poner fin cuanto antes a la actual situación, el gobierno no sólo no entra en el tema, siquiera para discrepar abiertamente con sus adversarios, sino que, por añadidura, toma la fecha del cambio ordinario de autoridades hasta como un asunto secundario en estos momentos.

En realidad, no se trata tampoco de un diálogo entre sordos; se trata de monólogos de dos mundos sin puentes que los vincule. Por eso mismo, si se empleara a fondo la imaginación, para descubrir la manera de explicar de alguna forma lo que parece inexplicable, se diría que tal vez el decreto de la "prioridad programática" tenga el siguiente sentido político: el de un esfuerzo desesperado, concebido por alguno de los ministros, para reconstruir, con la nueva polémica desatada, un contexto en el que se pueda discutir con los que se oponen al oficialismo. Porque el múltiple pedido tendiente a forzar el alejamiento de la presidente, significó la ruptura de los marcos por largo tiempo existentes para el diálogo. Pero donde falta harina...

De cualquier forma, la cuestión de la renuncia o de la inhabilidad de la presidente es apenas el eje aparente de la crisis. En el fondo, lo que está en debate en la Argentina es un sistema de ideas políticas, sociales y económicas y la ausencia de un liderazgo no ha hecho más que agravar y acelerar tal debate. Un sistema de ideas, digamos, que en no pocos casos ha imperado con olvido, no del texto, pero sí del espíritu republicano de la Constitución Nacional.

Reclamo de ADEPA por la deuda de Télam

Asimismo condenó la suspensión por 10 días que el gobierno impuso al matutino "La Opinión"

BUENOS AIRES, 17 (NA) — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) reclamó por la falta de pago de la deuda contraída por la agencia oficial Télam con los periódicos nacionales.

Asimismo condenó la suspensión de diez días que el gobierno nacional impuso al matutino porteño "La Opinión" por el contenido de "recientes ediciones", según señala el decreto respectivo.

La posición de ADEPA fue hecha pública ayer mediante dos comunicados, que llevan las firmas de Juan Valmaggia, como presidente, y Antonio Maciel como secretario general.

En uno de esos documentos ADEPA reseña las promesas oficiales de pronto pago de la deuda que mantiene la agencia nacional Télam con los periódicos en concepto de Publicidad y señala que, en la actualidad "el fisco continúa utilizando una publicidad que está en gran parte impaga como si se quisiera tomar un camino de atajo para sofocar a la prensa".

Respecto de la clausura de "La Opinión" la entidad empresarial periodística "reitera su posición adversa a la clausura de órganos de opinión por simple acto administrativo" y señala que el camino lógico para esa medida, si existían razones suficientes, era el judicial.

El reclamo

El texto del comunicado relacionado con la deuda de Télam es el siguiente:

"Hace más de 15 días el señor subsecretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación declaró enfáticamente en medio de manifestaciones reveladoras de una incoherente noción de la realidad de la prensa argentina, que la crecida deuda por abundante publicidad que, a través de la agencia oficial "Télam", han contraído con órganos periodísticos de todo el país reparticiones y empresas del Estado, sería íntegramente pagada de manera inmediata. Para ello, advirtió se habrían arbitrado fondos cuyo importe— se le hizo notar entonces— está muy lejos de representar el monto astronómico de aquella deuda, que si se remonta en una parte muy modesta a los años 1971 y 1972, ha sido desaprensivamente incrementada después hasta asumir las siderales proporciones de hoy.

"Ante aquellas expresiones la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) —que ha venido bregando infructuosamente para lograr que se pusiera término a esa injustificable mora estatal— manifestó su esperanzada complacencia en una actitud que hoy lamenta tener que rectificar en vista del desarrollo posterior del inusitado proceso. Porque, en efecto, mientras "Télam" seguía distribuyendo, sin pagarla, la publicidad oficial que administra y así la deuda crecía, el acuerdo firmado a principios de 1975 para amortizarla en cuotas, continuaba siendo letra muerta, ya que algunos pagos parciales carecen de relevancia cuando hay órganos de prensa a los que, individualmente, se les deben varios millones de pesos moneda nacional, en buena parte invertidos por ellos en su hora para realizar una publicidad que les impuso erogaciones afrontadas en moneda mejor que la que recibirán cuando el fisco se decida a cumplir con sus obligaciones".

Una deuda en moneda deteriorada

"Bastaría establecer cuántas bobinas de papel prensa podían adquirirse con el importe de cada deuda, al ser ésta contraída y cuántas se comprarían ahora con su valor deteriorado, para medir la profundidad del desequilibrio que, aún cobrando ahora sus facturas, sufrirán los diarios afectados, pero el gobierno parece permanecer insensible ante esta amenaza de quiebra para no pocas publicaciones, mientras uno de sus funcionarios responsables formula consideraciones que ofenden a la prensa, cuya situación económica de por sí muy vulnerable se agrava con la actitud oficial.

"Entretanto a principios de febrero, el subsecretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación reiteró las promesas y confirmó las esperanzas de enero, pero una nueva frustración las ha invalidado: los órganos periodísticos no ven saldada la deuda que traba su regular funcionamiento y que por el contrario, aumenta.

"Ello obliga a ADEPA a formular un nuevo llamamiento a las autoridades responsables, porque la vertiginosa sucesión de ministros y secretarios de Estado en los últimos tres años no puede justificar, de ningún modo, la conducta que se denuncia.

La responsabilidad del pago

"Un ministro de Economía, un secretario de Hacienda, un Secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la nación —los de turno— establecieron hace un año, después de repetidos ensayos con otros funcionarios, el método a seguir para que el Estado hiciera honor a su firma actuando la Contaduría General de Nación — también comprometida por sus auditores en el sistema proyectado— para el control del sistema y nada de eso se ha cumplido en la forma planeada y que la prensa aceptó afrontando un evidente sacrificio sin reclamar ni la actualización de tan agobiante deuda ni los intereses que para toda mora impone el fisco a los contribuyentes.

"Los reclamos basados en las promesas del subsecretario siguen siendo desatendidos; la realidad no responde a los anuncios hechos con inadmisible tono polémico; el fisco continúa utilizando una publicidad que está en gran parte impaga como si se quisiera tomar un camino de atajo para sofocar a la prensa. Es una situación que exige un inmediato tratamiento adecuado a la gravedad de los daños que origina, fijando responsabilidades donde las haya, para impedir que se afirme en el juicio público la triste imagen de un Estado moroso, como la que se ha venido creando. Es lo que ADEPA reclama enfáticamente, en nombre de la prensa del país".

Sobre la clausura de "La Opinión"

El texto del comunicado sobre "La Opinión", dice:

"Ante una decisión en la que el P.E. asume funciones judiciales calificando y sancionando actitudes mediante la invocación de circunstancias y antecedentes legales que no pueden invalidar el principio constitucional de la libertad de prensa ni los derechos esenciales al debido juicio con la correspondiente defensa", la institución "reitera su posición adversa a la clausura de órganos de opinión por simple acto administrativo; reivindica el derecho de las publicaciones a ser juzgadas, llegado el caso, por el órgano jurisdiccional, impugna una vez más la aplicación del decreto ley sobre seguridad nacional, y lamenta que otro órgano de prensa haya sido silenciado, mientras el P.E. se atribuye con grave peligro para una libertad esencial, la facultad de juzgar sobre la exactitud, veracidad o intención de las tareas periodísticas".

Agrega ADEPA que la disposición del art. 4 del decreto de clausura habría sido el camino jurídicamente lógico si se juzgaba que había razones suficientes para mover el procedimiento judicial" "único capacitado para calificar las acciones objetadas con las indispensables garantías". ADEPA termina diciendo que, como en casos anteriores que determinaron idéntica actitud de su parte, "hace abstracción de toda posición o tendencia, para defender principios sin los cuales el periodismo sigue expuesto a sucumbir ante avances administrativos que no tienen ninguna justificación".

Declaraciones del ex ministro Ricardo Otero

BUENOS AIRES, 17 (N.A.). — El ex ministro de Trabajo de la Nación, Sr. Ricardo Otero, sostuvo que "a pesar de los agoreros que todo lo ven mal" la Argentina tiene absolutas posibilidades de salir del momento sumamente difícil que atraviesa porque "tengo fe en la clase trabajadora, tengo fe en la presidente de la Nación, tengo fe de que todos los grupos empresarios serios del país harán los esfuerzos necesarios para que la República salga de las dificultades económicas que sufre y tengo absoluta fe en la solidaridad que sobre todo en la responsabilidad de las fuerzas armadas".

Otero, que fue entrevistado esta mañana en un programa radial que se difunde por una emisora capitalina, afirmó que "en la actualidad los salarios están deteriorados pues el constante aumento del costo de la vida absorve inmediatamente los aumentos que el gobierno de la Nación dispone", y recordó que el desde el Ministerio de Trabajo sostenía siempre que había que evitar la carrera en la que los salarios suben por la escalera y los precios por el ascensor.

"Lo que es necesario que nos demos cuenta los argentinos —indicó Otero— es que nadie hace milagros que no surjan del esfuerzo y del trabajo de todos. Lo que requiere el país es eso: trabajo y que todos los argentinos tomen conciencia de que éste no es un problema argentino sino mundial".

"Es necesario colaborar con las autoridades —agregó— especialmente con las fuerzas armadas para erradicar definitivamente de nuestro país la subversión".

Al ser interrogado sobre la existencia o no del "entorno" respondió que mientras él estuvo en el gobierno no hubo "entorno", pero que si el movimiento obrero lo viene denunciando con tanta insistencia "algo debe existir".

INCREMENTO DE LAS RESERVAS DEL B. CENTRAL

BUENOS AIRES, 17 (N.A.). — Las reservas externas del Banco Central aumentaron en un equivalente a 1.429 millones de pesos viejos durante la semana comprendida entre el 7 y el 15 del actual, según revela el balance de esa entidad.

De esa forma las reservas alcanzan ahora a 21.070 millones de pesos. La circulación monetaria, en tanto subió 4.440 millones de pesos, con lo cual la masa de dinero en manos del público alcanza actualmente 177.203 millones. Esta alza obedeció al retiro de fondos del Banco Central por parte de las entidades financieras, cuyas cuentas corrientes disminuyeron en 3.850 millones de pesos.

El gobierno, en tanto, reintegró al Banco Central 1.005 millones de pesos en concepto de "adelantos", oportunamente recibidos, de forma tal que este tipo de obligaciones disminuyó de 19.538 a 17.533 millones de pesos.

La cuenta "valores públicos" se incrementó en 117 millones en tanto que la correspondiente a "convenios de pagos" acusa una suba de 32 millones de pesos nuevos. Hasta el presente, el total de bonos consolidados del Tesoro Nacional, que se encuentran en poder del Banco Central alcanzan a 119.406,4 millones de pesos.

$ 20 cuesta desde la víspera el diario "La Razón"

BUENOS AIRES, 17. — El diario "La Razón" elevó el precio de venta de su ejemplar.

Desde la víspera cuesta 20 pesos.

Los recientes asesinatos de sacerdotes

Condena de la C. Episcopal

BUENOS AIRES, 17 (N.A.). — La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina condenó hoy los asesinatos de sacerdotes ocurridos recientemente, afirmando que ello revisten especial gravedad puesto que constituyen "sacrilegios" que "ensombrecen aún más el cielo de la Nación".

La condena está contenida en un comunicado que lleva la firma de monseñor Adolfo Tortolo, presidente de dicha comisión, y cuyo texto expresa: "Esperábamos un decrecer de la violencia y de su luctuoso saldo de muertes. Los hechos de cada día nos advierten que este decrecer no se ha dado aún.

"A esta triste caravana de víctimas se suman ahora sacerdotes. El asesinato de un sacerdote reviste una especial gravedad. Es un sacrilegio. Los sacerdotes somos, por condescendencia divina, ungidos del Señor y pertenencia suya.

"Estas muertes ensombrecen aún más el cielo de Nación.

"Jesucristo, a quien la fe llama fervientemente 'Nuestro Salvador', por la materna protección de María, nos libere de esta larga noche de angustias y convierta la sangre de los hermanos muertos en la tan ansiada pacificación".

Sr. Armando Guevara Civit

INHUMARON SUS RESTOS

MENDOZA 17 — Fueron inhumados hoy los restos del Sr. Armando Guevara Civit, figura de larga actuación en el conservadorismo mendocino. Fue legislador provincial, nacional y vicegobernador de Mendoza.

Descendiente de familias tradicionales de la región, nació en esta capital el 6 de abril de 1898. Desde muy joven se dedicó a la actividad política que alternó con la función pública.

Fue casi total el paro del sector empresario

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Cumplióse ayer en todo el país el paro empresario dispuesto por la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE).

La entidad informó que el paro había sido un éxito y que el porcentaje de inactividad llegó al 95 por ciento. Señala que el empresariado argentino resolvió y realizó el paro como acto de protesta ante las equivocadas filosofías económicas y políticas que han sumido al país en el caos económico y en el desorden institucional.

En un acto en Paraná habló el Dr. Alfonsín

PARANA, 17. — En una comida popular realizada en esta ciudad y organizada por el Movimiento de Renovación y Cambio de la Unión Cívica Radical de esta capital, habló a los asistentes el Dr. Raúl Alfonsín.

El líder del citado movimiento en el orden nacional bosquejó la realidad nacional y el panorama internacional.

Fustigó duramente al actual gobierno, calificándolo de inepto, desbordado y corrupto. Pese a ello defendió con todo fervor la democracia, sosteniendo que hay que continuar la lucha, defender las instituciones, terminar con los sectarismos y constituir el gran movimiento de unidad nacional donde podrán estar todos los que piensen parecido y deseen el bien de la República.

Por otro lado, criticó a quienes están pensando en el golpe, poniendo como ejemplo otros gobiernos militares, gobernados por la derecha conservadora entreguista del país. Dijo que "ni lo actual es bueno, pero tampoco es solución el golpe de los reaccionarios".

Más adelante expresó que horas muy duras vive la Argentina, a punto tal que se mata sin ningún tipo de discriminación, a mansalva y lo que es peor, por venganza. En uno de los pasajes hizo una reseña de los actuales gobiernos europeos, donde los partidos socialistas tienen gran ingerencia y demuestran una inteligencia poco común en política, actualmente.

Invitó a todos a sincerarse consigo mismos y darse la responsabilidad que le corresponde en el proceso de la Nación.

"La República necesita orden, el orden que da la democracia, que exige el desarrollo de un país, que significa la autodisciplina, la responsabilidad con uno mismo, con la familia, con la Argentina". Muy aplaudido, debió soportar efusivos saludos por más de media hora luego de su discurso.

Previamente hicieron uso de la palabra, por la Juventud Radical, el Dr. Rubén Ghiggi; por el movimiento organizador de lo que se denominó la "Gran cena popular", el Dr. Enrique Miliura, y luego el activo dirigente entrerriano del radicalismo renovador, César Jaroslavsky.

Bco. de Entre Ríos

PARANA, 17. — Se dio apertura a la licitación para la construcción del edificio de la sucursal Concordia del Banco de Entre Ríos.

Cuatro empresas presentaron sus cotizaciones, cuyos montos y presupuesto oscilan entre los 488 millones y los 924 millones de pesos viejos.

La primera y segunda etapa, comprenden la construcción de oficinas públicas, incluida la Dirección de Rentas, la Dirección del notariado, Dirección de Escuelas, el Registro Civil, Relaciones Públicas, Dirección de Comercio y de Telecomunicaciones de la provincia.

Consejo del Menor

PARANA, 17. — El titular del Consejo Provincial del Menor, Dr. [illegible] Galanti, puso en funciones a tres nuevas autoridades de ese organismo. Se trata del vocal, Dr. Ernesto Galizzi; la directora de asistencia, Alicia Carvallo y la habilitada, contadora Mirta Almará.

POLITICAS

Apoyan mujeres justicialistas a la presidente

La rama femenina del Movimiento Nacional Justicialista de la seccional 13a. (barrio Los Hornos), expresa en un comunicado "su total e incondicional apoyo a la presidente de la Nación y jefa del movimiento, Sra. María Estela Martínez de Perón".

Asimismo exhorta a los peronistas a unirse y organizarse acatando las directivas del Consejo Nacional Justicialista, en tanto denuncia "a los traidores que invocando el nombre de la Sra. de Perón engañan al pueblo trabajador".

Finalmente y tras recordar la frase del Gral. Perón "sólo la organización vence al tiempo", invita a los afiliados a elegir a sus representantes en forma democrática y en los marcos legales.

Reunión

Por otra parte informóse que el triunvirato de la seccional 13a. efectuó una reunión conjunta con asesores y con el intendente Noé Adán Campagnolo.

En tal oportunidad fueron tratados temas referentes a los próximos comicios en el Partido Justicialista, resolviéndose, además, que en adelante los encuentros que periódicamente se llevan a cabo tendrán lugar los martes y viernes a las 20.30.

Como fraudulentas señalan actitudes del Triunvirato

Con la firma de sus apoderados, diputado provincial Juan Antonio Martino y Dr. Rubén Ferrara, la Mesa Unificadora Peronista ha dirigido un telegrama al Triunvirato Reorganizador del Partido Justicialista, responsabilizándolo —dice—, "de actitudes que implican fraude electoral partidario". Al respecto expresa que, "ante la proximidad del 21 de marzo, fecha fijada por el Consejo Nacional para realizar comicios internos en el Distrito Santa Fe del Partido Justicialista, exigimos de ese Triunvirato Reorganizador inmediata convocatoria a elecciones internas, designación de la junta electoral, entrega de padrones y listas de triunviros y asesores departamentales y seccionales, prohibición de reuniones de la lista oficialista en el local central partidario y cese de actividades parciales de ese Triunvirato. Exigimos además, cese de maniobras intimidatorias a afiliados y utilización de recursos en apoyo de la lista oficialista, en abierta violación a la legislación vigente".

Agrega luego el despacho que copias del telegrama serán remitidas a la presidente de la Nación y al ministro del Interior.

Acida crítica de la UCR La Capital a medidas del P. E.

En reunión celebrada ayer por el comité de La Capital de la Unión Cívica Radical, resolvióse emitir un comunicado referido a recientes medidas del P.E. nacional.

"Sorprende que un elenco gobernante —dice— que no puede exhibir éxito alguno en su conducción, incurra todavía en actitudes dictatoriales y desplantes de poder, que enajenan los últimos esfuerzos de quienes pagando los más elevados precios políticos, sostienen el andamiaje legal de la República. Las clausuras de diarios, los levantamientos de programas televisivos y otras formas igualmente repudiables de coacción, vulneran preceptos elementales que atañen al derecho de informar e informarse, del que la UCR ha sido a través de toda su existencia insobornable custodio".

En la parte final el radicalismo "exhorta al P.E. nacional a cesar en su agresión contra las libertades fundamentales, so pena de marginarse definitivamente de los modos políticos civilizados, y constituirse en el exclusivo promotor de la quiebra de las instituciones".

APA: quitar el apoyo del Estado al sindicalismo

Deja sentada su posición en una declaración pública, la agrupación Acción Patriótica Argentina, con respecto al papel que debe cumplir el sindicalismo en la actualidad nacional.

El movimiento, que encabeza el Alte. Isaac Francisco Rojas, entiende que "para terminar con el ilegítimo poder destructor del sindicalismo peronista, basta con quitarle el apoyo del Estado que consiste principalmente en los irritantes privilegios conferidos por la mentada legislación totalitaria, y en los recursos financieros fruto del despojo. Ese apoyo —dice APA— es su principal sostén, porque el pueblo argentino anhela paz y trabajo en libertad con justicia, y nunca se dejaría manejar por un aparato sindical totalitario, si no estuviera compelido a hacerlo como ahora ocurre".

Opina además que "para recuperar la patria que nos han robado, el necesario y urgente restablecimiento de las instituciones libres de la República destruidas por el peronismo, requiere la derogación de toda la legislación tiránica que invalidó derechos y libertades personales, consagrados en la Constitución. Esa indispensable y urgente derogación, junto con la disolución de la CGT y de la CGE, y la recuperación de los bienes mal habidos, fruto del despojo y la expoliación terminarán con el juego diabólico de esas fuerzas corruptoras creadas creadas en la ilegitimidad".

Prosiguen tareas de reorganización en el P. Federal

Las autoridades de la junta promotora zona norte del Partido Federal, hacen saber que prosiguen las tareas de organización, habiéndose designado delegado organizador de la sección segunda del Dpto. La Capital al Sr. Pánfilo D'Angelo, domiciliado en Moreno 3681, quien ha tomado a su cargo las tareas de afiliación partidaria en la mencionada sección".

A la militancia de dos afiliados refiere el MUJF

El Movimiento de Unidad Justicialista para la Reconstrucción (MUJR) "ante versiones que pretenden comprometer en actitudes complacientes con declaraciones del gobernador, a los afiliados Dr. Emilio Solodkow y José Morandin", en un comunicado aclara sobre el particular.

"Ambos compañeros —dice— acreditan 30 años de militancia sin claudicaciones; el primero, en el Dep. Gral. Obligado, pionero en las luchas peronistas desde la primera época hasta la fecha, profesional de prestigio y de abnegación total por la causa; el segundo, compañero Morandin, conoció las cárceles de la represión por el solo hecho de ser fiel a su líder, el Gral. Perón y a sus banderas. Por ello, asumimos la defensa ante la diatriba injustificada y divisionista de quienes pretenden confundir a la masa peronista".

Just. Ortodoxo

Con la presencia de su titular, diputado Tito Livio Vidal, el Justicialismo Ortodoxo inauguró recientemente dos nuevas unidades básicas: una en la seccional 13a. de esta ciudad y la restante en la ciudad de Ceres.



FALTA PAN. - Por segundo día consecutivo la población careció de pan, debido a la demanda de reajustes salariales que por una parte han formulado los obreros, mientras que por otra los empresarios exigen al gobierno autorice aumentos en los precios de venta al público. Así planteadas las cosas, el Ministerio de Hacienda de la provincia anunció oficialmente que hasta el momento el gobierno nacional no se había expedido al respecto, solicitando en cambio la remisión de comprobantes a los industriales panaderos para determinar el costo del producto.

GREMIALES

Dirigentes de FATVIAL analizan el anteproyecto de convenio y otros temas de interés. Asistieron al plenario representantes de 22 provincias

Decisiones del plenario de viales

Se reunió el secretariado nacional de la Federación de Trabajadores Viales —FATVIAL—, a los efectos de tratar temas inherentes al nomenclador de funciones; aumentos de las escalas salariales y el anteproyecto de convenio.

Secretarios generales de 22 provincias analizaron el nomenclador confeccionado por una comisión designada oportunamente con integrantes del FATVIAL y el consejo federal. Dicho proyecto fue elevado a todas las direcciones provinciales de vialidad para su revisión por parte de las paritarias provinciales respectivas.

Una vez cumplido este paso debe volver con las modificaciones introducidas, a la comisión para su redacción o tratamiento definitivo.

Se ha recomendado a todas las filiales que procuren un pronto despacho por parte de las paritarias provinciales.

Con respecto al aumento de las escalas salariales, se interpretaron los últimos decretos del P. E. referentes al incremento del 18 por ciento y 1.500 pesos, a partir de enero. Después de una serie de deliberaciones se convino confeccionar una resolución que fue aprobada por el secretariado.

En la misma se fija, interpretando los decretos mencionados, la nueva escala salarial para los viales provinciales, fijando el mínimo en 7.280 para clase I, más todos los adicionales establecidos por convenio.

También se resolvió designar una comisión permanente para elaborar el anteproyecto de convenio para las próximas paritarias.

Asumirá mañana la nueva C. D. de la Unión Ferroviaria

Concluido el acto eleccionario llevado a cabo en la seccional Mitre de la Unión Ferroviaria, se llevará a cabo mañana a las 21.30 el acto de toma de posesión de las nuevas autoridades, encabezadas por el señor Nicolás Ruscitti.

El acto se efectuará en las instalaciones del Club Mitre en General López 3829, y contará con la asistencia del miembro de la directiva central de la Unión Ferroviaria, señor Julio Badra. Al término de la asamblea correspondiente será servida una cena.

Atención de la Sec. de Acción Gremial de los docentes

Las autoridades del Sindicato Unificador de Trabajadores de la Educación de Santa Fe, seccional La Capital, ha informado que su secretaría de acción gremial ofrece atención y asesoramiento a todos los trabajadores de la educación que lo necesiten, todos los lunes, miércoles y viernes en el horario de 18 a 20, en San Martín 1621, de esta ciudad.

Atrasos en pagos

En otro comunicado el SUTES denuncia anormalidades en el pago de haberes a docentes en el interior, ya que han cobrado sus haberes con un retraso de 10 a 15 días con respecto a La Capital y Rosario.

Por tal motivo hacen un pedido a las autoridades responsables de esa situación, con el fin de superar esa situación que afecta a un gran número de docentes cada mes.

Medidas de fuerza de La Fraternidad

Afiliados a La Fraternidad (Belgrano) entidad que nuclea al personal de conducción de los ferrocarriles, realizaron paros de actividades ante la demora del gobierno nacional en reajustar los índices de prestaciones de jubilados y pensionados ferroviarios.

Los trenes son detenidos al llegar a estaciones por espacio de media hora, entre las 4 y 4.30; 12 a 12.30 y de 22 a 22.30. No adhirieron a la medida, según se informó, La Fraternidad de Laguna Paiva y San Cristóbal.

Repudió el paro empresario la Unión Ferroviaria

La Unión Ferroviaria, a raíz del paro cumplido por la APEGE, emitió una declaración repudiando tal actitud por entender que "entre los objetivos declarados y otros no declarados que se proponen las entidades agrupadas en la organización están: supresión de las leyes de contrato de trabajo y de convenciones colectivas, como así la de abastecimiento, especulación y agio, exigiendo una liberación total sin control en los precios; facilitar y simplificar las exportaciones con tipos de cambio que lo favorezcan aún más; libre importación y exportación sin control estatal; la supresión del impuesto al patrimonio y a las utilidades; que el impuesto recaiga sobre el consumo; es decir, sobre el consumo; es decir, sobre las capas populares de la población; eliminar el déficit de las empresas estatales —dicen— cuando ello involucra el peligro de cesantías en las empresas del Estado y el traspaso de parte de ellas a la actividad privada".

Agrega la declaración que cuando se pide "asegurar el orden piensan lograrlo mediante un golpe de Estado. Además, lo que interesa es arrastrar detrás de sus consignas a los pequeños y medianos empresarios, comerciantes y colonos, para tener una base de masas con qué pesar para lograr sus exigencias".

"Se busca crear en forma acelerada condiciones propicias para el golpe que les dé todo el poder. Ello no quieren elecciones, quieren el golpe para impedirlas. La clase obrera no debe dejarse aislar frente a este enemigo peligroso".

A la afectación de vacantes se refiere la UDA

La Unión Docentes Argentinos, seccional provincial Santa Fe, anunció que se hallan bien encaminadas las gestiones tendientes a la aplicación del decreto número 1060 sobre afectación de vacantes en el área del Consejo Nacional de Educación, el que vendría a favorecer a 26.000 maestros primarios de todo el país.

La seccional capital federal es la que tiene centralizadas las gestiones en tal sentido con el pleno apoyo de las seccionales del interior del país.

Mañana se reúne personal del Jockey Club

La comisión directiva del Sindicato del Personal del Jockey Club realizará asamblea general extraordinaria mañana, a las 21, en la sede gremial.

Se asigna a la reunión particular importancia ya que se considerará una nueva propuesta formulada por el Jockey Club para el pago de retroactivos adeudados.

Secretarios del SMATA tratarán la cuestión salarial

En la capital federal, se llevará a cabo el plenario de secretarios generales del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) con el objeto de analizar en detalle la situación de los asalariados.

Para asistir a dicha reunión partió para Buenos Aires el secretario general de la seccional Santa Fe, señor Rubén Cardozo.

Preocupación de los docentes afectados por la inestabilidad

En relación a las informaciones procedentes de organismos del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia que tendría como consecuencia la inestabilidad de docentes, el SUTES convoca a todos los trabajadores de la educación a una reunión para mañana, a las 19, en San Martín 1621, para analizar aspectos de dicha situación.

En un comunicado de la entidad gremial, se expresa que haciéndose eco de los docentes afectados, la entidad concurrió a una entrevista con el director general del SESNMYT, Sr. Mauricio Epelbaum, llevándole la inquietud de los docentes que trabajan en las escuelas técnicas, de comercio, de enseñanza media, de las ex escuelas normales, de los institutos del profesorado y de los bachilleratos para adultos.

La base de dicha intranquilidad de los docentes está basada en el proyecto de racionalización de los recursos humanos y financieros del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia.

Algunos detalles

Sobre el particular se informó los siguientes puntos: en relación a los ciclos básicos de escuela de enseñanza media de comercio, las ex escuelas normales, se reimplanta el plan de 1968, lo que implica una reestructuración de la planta docente; en las escuelas técnicas, queda sin efecto el plan elaborado en 1975, determinando una reestructuración y modificación en la planta escolar; en el Instituto Superior del Magisterio, cesan los reemplazantes al 31 de diciembre de 1975; en el departamento de aplicación de las ex escuelas normales de la provincia se implanta el nuevo currículo de 1o. a 3er. grado vigente en las escuelas primarias dependientes del Consejo de Educación, a pesar de que en el año 1975 se realizó y operó una reforma curricular en base a profundos estudios realizados y avalados por las autoridades del SESNMYT; en los bachilleratos de adultos, se cierran los cursos, quedando los profesores a cargo de ellos sin efectivizar su contrato a partir del 31 de diciembre de 1975, influyendo en su fuente laboral y resintiéndose el aprendizaje de los alumnos.

Docentes privados

Otro motivo de inquietud denuncia el SUTES en vinculación a las denuncias de amenazas de despido por parte de las patronales de establecimientos docentes privados.

Sobre el particular, de concretarse dichas medidas se afectará una importante fuente laboral para los trabajadores de la educación, dice el comunicado, que señala: "que es arbitrario e injusto hacer del docente el perjudicado directo de la crisis que vive el país, por cuanto los trabajadores asalariados no son responsables de la misma; que en el caso de los institutos privados son los responsables legales quienes tienen la responsabilidad patronal; que dichos representantes legales son los únicos responsables de la designación de su personal y por lo tanto de resguardar su situación laboral; que en cada escuela los trabajadores deben mantenerse unidos y conscientes de sus derechos, a efecto de garantizar que les sean respetados; que el sindicato denunciará toda patronal que despida a trabajadores de la educación y asumirá su defensa, por considerar que el derecho a la estabilidad laboral es básico y esencial". También se invita a los docentes a mantenerse unidos, señalando que una organización sindical única es la mayor garantía para cada docente.

Sindicalistas reuniéronse con el vicegobernador

En su residencia particular, donde se repone de un accidente, como es del conocimiento público, el vicegobernador, Sr. Eduardo Félix Cuello, mantuvo en la víspera diversas entrevistas, entre las que cabe consignar la que efectuó con representantes de FOETRA.

En la oportunidad se trataron distintos aspectos del gremio telefónico que hacen a la marcha de dicha institución. La reunión se prolongó por espacio de dos horas y media y, posteriormente, el Sr. Cuello presidió el encuentro semanal de las mesas directivas de la CGT y 62 Organizaciones de Santa Fe.

En otro orden de cosas la oficina de prensa de la vicegobernación informó que en la fecha se recibió respuesta de la presidente de la Nación agradeciendo el telegrama de felicitación que le remitiera el Sr. Cuello, con motivo de su cumpleaños.

EL LITORAL

Martes 17 de febrero de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

LIGEREZA DE EXPRESION

El pueblo debe acatamiento a la Constitución, aparato jurídico a través del cual se organiza el país. Con ella se hace posible la conjugación nacional, pues sus disposiciones tienden a ello, aunque la convivencia patria requiere alientos morales e inteligencia funcional. La Constitución constituye un mecanismo ingenioso que de manera expresa o justificadamente tácita ofrece toda la justicia que pueden brindarse los hombres y las libertades consiguientes a los habitantes de nuestro país. Nación que en ella se materializa merced a un orden lícito que trasunta su espíritu y su voluntad de plasmar una colectividad nacional eficaz.

Si la población se halla comprometida a respetar la Carta Magna, en mayor medida lo están, si cabe, las personas que constituyen el gobierno. Su deber es, a toda hora, alentar la devoción de todos los habitantes a la Constitución que rige y ordena el desenvolvimiento de la comunidad nacional. Por esta causa, quienes han logrado la distinción de una función de carácter gubernamental, deben exponer siempre que alientan esta razón primordial que formaliza nuestro ser patrio. No deben los importantes funcionarios mencionar la Constitución vanamente; hacerla arbitrio superficial para sortear trances dificultosos en sus inquietudes partidarias de tipo político. No, las referencias a los instrumentos constitucionales deben hacerse buscando las mejores circunstancias de nuestro entendimiento. Precisamente las palabras de un ministro en momentos arduos como los actuales fácilmente ganan el campo nacional y sus pocas precisadas intenciones de fondo y forma turban aún más el zozobrante estado de cosas que sufrimos.

La mención a la ligera que hace días formuló el aludido, nada menos que el titular del Interior, sobre presuntas reformas a la Constitución fue un modo frívolo referirse a ella. Aunque mejoró un tanto sus expresiones posteriormente, ello no corrige las irreflexiones primeramente puntualizadas. Ni los funcionarios ni los políticos deben continuar febrilmente, como ocurre, hablar de la Carta fundamental. No son los preceptos básicos los que incomodan al país, sino el ejercicio liviano de las tareas gubernamentales, o legislativas, a las que en la hora de rigor actual, la falta de carácter les impide una rectificación seria o cambio de rumbo en la orientación de gobierno. Esto es lo que turba y desconcierta al país y lo hace infructuoso e impotente para consumar lo mejor.

En el barrio Jardín Mayoraz, peatones y automovilistas corren grave peligro



Paso a nivel sin barreras en diagonal Aguirre



Una trampa que constituye un riesgo para los peatones, en las cercanías del paso mencionado

El barrio Jardín Mayoraz, por el trazado de sus calles, por sus diagonales, que suelen desconcertar al visitante desprevenido, ofrece características de excepción dentro de la ciudad. Y se trata de una zona que se ha ido poblando, donde la edificación moderna va en aumento, con muchas necesidades y más aspiraciones. Se aboga en favor de pavimentación, desagües y otras obras, visto que se ha hecho densa la construcción de viviendas, transformando la fisonomía de una zona que se caracterizaba, hasta no hace muchos años, por la cantidad y amplitud de sus espacios baldíos.

Una esquina peligrosa

El progreso que aparea la pavimentación de algunas arterias, tal el caso de la diagonal Aguirre, ha traído para ese rincón ciudadano algunos inconvenientes, como si fuera necesario pagar un tributo cuando se avanza. Esa calle está pavimentada y ha pasado a ser el vaso comunicante entre Avda. Facundo Zuviría y Aristóbulo del Valle. Se trata de uno de los pocos accesos pavimentados entre ambas vías de tan intenso tránsito.

Pero ocurre que hay un paso a nivel que carece de barreras o, por lo menos de un adecuado sistema de señalización luminoso. En horas de la noche, el evidente riesgo que hay durante el día, se multiplica. Falta indicadores luminicos y es factible predecir que, de mantenerse esta situación ha de lamentarse algún percance grave. Por lo tanto es necesario curar en salud. Que no ocurra lo que, por ejemplo pasó en el acceso a la autopista Santa Fe-Rosario, donde por falta de adecuadas indicaciones y barreras, un automóvil se precipitó al río, en el lugar donde estuvo tendido el puente que la crecida derribó.

Y como si fuera poco ese brindar riesgo a los automovilistas, tampoco están exentos de peligro los peatones, ya que en las cercanías está fuera de lugar la tapa de un desagüe, con lo que ello representa para el transeúnte que circule sin observar bien por dónde caminan.

Necesario es, pues, piensan todos los pobladores del pintoresco barrio, que los organismos pertinentes tomen cartas en el asunto, procediendo a dotar de señalización adecuada al paso a nivel y colocando la tapa del desagüe que está fuera de lugar.

Reclaman el pago de haberes los pasivos comunales

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Municipalidad informó que "teniendo en cuenta la demora existente en el pago de beneficios a los e servidores de la comuna santafesina, no obstante las gestiones realizadas por el centro que los agrupar ante autoridades municipales y provinciales, un grupo de afiliados a dicho ente propicia para el viernes próximo, a las 9, en el local de la respectiva caja, una concentración. Tendré por objeto pedir el pago de las pensiones y jubilaciones correspondientes al mes de enero.

Puntualiza asimismo la información que ya faltan pocos días para que termine el mes actual, lo que hará que pasen a ser dos meses los adeudados a dicho sector de pasivos.

En la provincia se sembraron 857.000 hectáreas de maíz

Para la presente temporada agrícola, la siembra de maíz en nuestra provincia representa 857.000 has. contra 828.000 en el ciclo anterior, o sea que hay 29.000 más (3,5 %). El total del país es de 3.705.000has. contra 3 millones 871.000 en 1974/75, vale decir, que se produjo una disminución del 4,3 por ciento, o sean 166.000 has. Buenos Aires ocupa el primer lugar con 1.412.000 has. y el tercero le corresponde a Córdoba con 857.000, precedida por Santa Fe.

Califican el paro comercial como un hecho auspicioso

El Centro Comercial de Santa Fe suministró un comunicado en el que expresa que, "desoyendo exhortaciones a no adherir al paro declarado por empresarios de todo el país, el comercio, industria, hoteles, confiterías, bares, servicios y el agro, se pronunciaron masivamente paralizando todas sus actividades, en una demostración terminante de que los empresarios tienen plena claridad de la situación y escuchan a las entidades que interpretan y defienden sus justos reclamos.

"Destacamos —agrega— la comprensión de todo el empresariado, los consumidores y trabajadores, porque este pronunciamiento de protesta nacional, no sólo ha sido de los empresarios, sino que ha sido de todo el país, exceptuando a los dirigentes empresarios responsables y comprometidos en esta crisis, que al intentar confudir y boicotear este reclamo unánime, han quedado en evidencia en su insignificante autoproclamación de "representantes del empresariado".

Añade finalmente que durante la jornada los dirigentes del Centro, el secretariado de APEGE, Cámara Argentina de la Construcción, Sociedad Rural, CARCLO y otras entidades siguieron el desarrollo del paro, recibiendo múltiples expresiones de apoyo por el éxito logrado.

Secretariado de APECE

Para esta noche, a las 20 y 30, está prevista la reunión de la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE), para analizar los resultados del paro de ayer.

Día del Empresariado

Propone el Centro Comercial, en telegrama dirigido a APEGE y a la Unión Comercial Argentina, instituir el 16 de febrero como Día del Empresariado Argentino.

La Protectora de Animales ofrece canes

La Sociedad Santafesina Protectora de Animales, comunicó que en la vía pública fueron hallados: un perrito joven, chico, tipo zorrito de pelo largo negro y cola cortada, con collar; una perrita cachorra, marrón, con manchas blancas. Asimismo ofrece una perra joven fox-terrier con tres cachorros y una perra tipo "policía". Los interesados pueden llamar al teléfono 33056 de tarde.

VECINALES

Propician medidas para una avenida

La Asociación Vecinal Amigos del Barrio Ciudadela difundió un comunicado referido al problema del ordenamiento del tránsito en la Avda. Facundo Zuviría, expresando que en anterior oportunidad manifestó su preocupación al respecto a la Secretaría de Vecinales, por intermedio de la Federación de Asociaciones Vecinales.

Expresa el ante citado que deben adoptarse estas medidas: prohibir el estacionamiento en dicha arteria y que el mismo se realice en las calles laterales; dividir cada mitad de la calzada en tres carriles: el de la derecha o externo para el transporte de pasajeros; el del medio para el transporte pesado y el izquierdo para automóviles y demás vehículos livianos; y colocar dos semáforos más.

Estima que lo propuesto depararía mayores gastos a la Comuna, ya que sólo debería pintar la división de los carriles y, si se estima que la seguridad pública tiene un valor, gastar en la compra de dos semáforos, con lo que se logrará un perfecto ordenamiento en una de las arterias más peligrosas.

No avala gestiones el presidente del ente vecinalista

El presidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, señor Manuel Rioja, comunicó para conocimiento de todas las asociaciones que integran dicho ente, que todas las gestiones sobre necesidades de los barrios, problemas de distinta índole, etcétera deben ser radicadas ante la Secretaría de Entidades Vecinales de la Municipalidad.

Agrega que la determinación fue adoptada de acuerdo con lo prescripto por el artículo 5º del reglamento interno de la Federación y que el titular de la citada secretaría, señor Pedro Murillo, comunicará al presidente de la Federación las novedades que se produzcan, especialmente en los casos en que sea necesaria su presencia como representante de la entidad.

Aumento de cuota en Barranquitas

La Asociación Vecinal Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas, informó que en asamblea general extraordinaria se resolvió elevar la cuota social a $20.

Las emisiones de la repetidora del canal 7 suspenden

La jefatura de repetidoras de LS 82 TV canal 7 dio a conocer un comunicado anunciando una suspensión transitoria de las emisiones en nuestra ciudad, debido a inconvenientes técnicos, a partir de la fecha.

Dice dicho comunicado: "Conciente de las molestias que ocasiona a los teleespectadores la actual mala calidad del sonido, la jefatura de repetidoras resolvió cesar las emisiones de la repetidora "Santa Fe" hasta tanto se reciban los elementos requeridos para su normalización.

"De acuerdo con un contacto telefónico con Buenos Aires, dichos elementos pueden completarse alrededor del 24 del corriente mes.

"Hasta entonces no habrá emision en forma oficial aunque si puede haber emisiones 'de prueba' tendientes a agotar los recursos que permitan emitir lo mejor posible con los elementos que se dispone".

Un subsidio para una cooperadora

Ha dado a conocer el Poder Ejecutivo, el decreto-acuerdo que hizo lugar a la petición de la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes Nº 24, de la ciudad de San Lorenzo.

El decreto, firmado en acuerdo de ministros, determina la entrega de 200.000 pesos en concepto de subsidio a la citada entidad, con el propósito de estimular las actividades que desarrolla.

Cartas a "El Litoral"

A PROPOSITO DEL TRATO A LOS JUBILADOS

Señor director: Habiendo leído en ese diario la aclaración formulada por la gerencia de la sucursal local del Banco de la Nación con respecto al trato a jubilados y sin ánimo de polemizar, simplemente para hacer entender que hay que zanjar dificultades y no crearlas quiero expresar el caso del que se sido protagonista.

Como apoderado con el debido carnet, de mi señora madre de 75 años de edad y que se encuentra temporariamente en Buenos Aires, me apersona a hacer efectivo el beneficio, presentando mi correspondiente documento de identidad mencionado en el carnet citado.

Se me exigió por el empleado actuante la libreta cívica de mi madre, según él, único documento válido para atestiguar no haber muerto la titular, ya que este documento es retirado al fallecer.

Le expliqué que mi madre era italiana y no disponía de ella, pero en cambio le presentaba una fotocopia de la cédula de identidad, único documento que ella poseía.

Se me expresó que ello no servía que debía presentar el original.

Le contesté que de la cédula de identidad no podía desprenderse, sobre todo en estos momentos en que la misma autoridad exige que uno lo lleve encima pero que si yo cometía el delito de cobrar una cosa indebida, por mi documento de identidad podía localizárseme enseguida y ponerme a disposición de la policía. Como interviniera otro empleado y los mismos se encerraran en una intransigencia absoluta para pagarme, opté por dirigirme al contador para plantearle el caso.

A éste luego de explicarle, y recordarle las gestiones engorrosas que hay que realizar en Buenos Aires, en la caja para que reiteren de nuevo el envío de un beneficio no pagado, le agregué que yo era titular de una cuenta corriente, en la sucursal conjuntamente con otra persona, en la que permanentemente había depositadas cifras veinte a treinta veces superiores al monto del beneficio a cobrar, de manera que si yo cobraba algo indebido no sólo me podían hacer detener, sino que aparte estaban cubiertos por los depósitos en la cuenta mencionada. Me dijo que volviera al día siguiente y así lo hice, pero en la nueva entrevista este funcionario me informó que nada podía hacerse, que debía presentar el original de la cédula de identidad o todos los meses un certificado de supervivencia de mi madre. Ante tal sorpresa ya que el requisito de presentarlo cada seis meses ha sido dejado sin efecto por la caja, terminé por decirle risueñamente: "Bueno después de esto como argentino me duele, pero por el tratamiento dispensado me voy a ver en la obligación de retirar el dinero depositado en cuenta corriente de este Banco de la Nación que es algo mío, para llevarlos en depósito a los vecinos españoles, del Banco Español de enfrente".

Agradezco su gentileza de publicar estas líneas señor director, y aprovecho para ponerme a disposición del señor gerente del Banco de la Nación para dialogar si este procedimiento es crear o no crear inconvenientes. **Manuel J. López Manglaterra**, Alberdi 3565, L.E. número 2.387.863, ciudad.

Primer embarque de azúcar crudo hacia el exterior

Dieron comienzo esta mañana, en el puerto local, las operaciones de embarque de las primeras partidas de azúcar crudo con destino a la exportación, correspondientes al año en curso. Se trata de una asignación de 80.000 bolsas por un total de 5.200.000 kilos, procedentes del ingenio Ledesma de Jujuy, arribada a la estación marítima santafesina vía Ferrocarril Belgrano. Las tareas están a cargo de la agencia "Río Paraná", representante de la Flota Fluvial del Estado Argentino y se cumple a bordo de tres barcazas que llevarán 4 millones de kilos en este primer despacho. La mercadería está destinada al puerto de Bs. Aires, desde donde se reembarcará para el exterior.

Trigo para Brasil

Consignado a la agencia "Río Paraná", inició hoy el buque "Cecilia" el embarque de 2.700 toneladas de trigo a granel y 300 de embolsado con destino a Porto Alegre (Brasil). Para mañana se anuncia la llegada del "Cleopatra", consignado a la agencia Sarsotti, que cargará 2 mil 900 toneladas de dicho cereal para el mismo destino.

UNIVERSITARIAS

EL 5 DE ABRIL SE INICIARAN LAS CLASES EN LA UNL

Teniendo en cuenta la necesidad de adoptar normas relativas a la fecha de iniciación del curso lectivo correspondiente a 1976 y modalidades de inscripción de alumnos en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral, el rector de dicha casa de estudios, Dr. Julio Argentino García Martínez, dictó una resolución para disponer que el año lectivo 1976 se inicie el 5 de abril próximo en todas las facultades, escuelas, institutos y unidades académicas dependientes.

La inscripción de alumnos comenzará el 16 de febrero y finalizará el 15 de marzo inclusive.

Los alumnos que por primera vez se inscriben en 1976 no estarán obligados a cursar ninguna de las materias del denominado tríptico, siendo libre dicha inscripción.

También la resolución expresa que no se admitirán cupos limitativos de inscripción al año 1976 y que los alumnos inscriptos en 1975 estarán obligados a rendir las materias que adeudaren del denominado tríptico.

Cabe señalar que para el ingreso a las facultades, institutos, escuelas y demás unidades académicas, se requerirán iguales condiciones que las que han sido obligatorias en el año 1975 con relación a la presentación del título original habilitante, certificado de buena conducta, certificado de salud y certificado de domicilio.

ESCUELA DE SANIDAD

Inscripción. — La Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" ha informado que a partir de hoy y en el horario de 8 a 12 se recibe la inscripción para las carreras de administración hospitalaria, saneamiento y enfermería profesional universitaria, debiendo los interesados recabar informaciones en el Instituto, Cándido Pujato 2751, 2do. piso.

Oportunamente se dará a conocer la fecha de inscripción para el curso de nivelación de ciencias del ambiente.

EDUCATIVAS

Abrióse la inscripción en un instituto

El Instituto Asociación Femenina de Profesionales informa que se encuentra abierta la inscripción en el Departamento de Aplicación del Profesorado de Pedagogía Diferenciada de la entidad antes mencionada, el que iniciará sus actividades en el presente año lectivo. Puntualiza que está destinado a niños discapacitados mentales en edad preescolar (3 años 9 meses a 5 años 9 meses) y a niños con trastornos neurológicos y escaso deterioro intelectual (desde 5 años 9 meses hasta 7 años 9 meses).

Añade a continuación que la inscripción es limitada, cerrándose cuando se cubran las vacantes disponibles. Para mayores datos e inscripción se debe ocurrir a la secretaría del Instituto, 25 de Mayo 1810, los días hábiles de 16 a 20.

Preparan alumnos en el Inst. San Agustín

En el Instituto San Agustín que funciona en la San José de los Padres Agustinos Recoletos, continúa la preparación de alumnos primarios y secundarios, y la preparación acelerada en matemáticas y castellano.

Las clases se dictan en Urquiza 2095, pudiéndose recabar informes en los teléfonos 33519 y 32718.

CASA GRIS

Viajó el gobernador a Buenos Aires

El mandatario provincial, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, se trasladó ayer a la capital federal, acompañado por el ministro de Gobierno, Dr. Eduardo E. Galaretto, luego de asistir a un acto en la localidad de Murphy.

Trascendió que el gobernador participa en una reunión de la comisión política de enlace del movimiento de Línea Popular que él encabeza con representantes de la Fuerza Popular Federalista. Se anticipa que podrían establecerse las bases de integración de un futuro frente electoral.

En otro orden de cosas se descartó en fuentes consultadas que el Dr. Sylvestre Begnis mantenga contactos a nivel oficial. Se informó también que regresará mañana a Santa Fe.

AUDIENCIAS EN ROSARIO

Tal como lo informamos el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, atendió su despacho ayer, en los altos de la Jefatura de Policía de la ciudad de Rosario.

Entre las audiencias concedidas por el mandatario santafesino, cabe destacar las mantenidas con integrantes de la cooperadora de la Escuela Nº 219 de Acquito; con el presidente de la comuna de Carkle, Sr. Omar Bellay y con el Sr. José Morris de la Caja de Pensiones de Rosario.

También atendió su despacho en la misma ciudad, la ministra de Educación y Cultura, Dra. Olga Alarcón de Poschi, quien en especiales audiencias recibió a maestros de escuelas intermedias y a particulares.

Asimismo concedió audiencia al director de la Escuela No. 12; a los miembros de la Comisión del Instituto Belgraniano; a integrantes de la Asociación Esperanto de Rosario; el director del colegio La Salle; a miembros de la cooperadora de la Escuela No. 68.

Por la tarde, la titular de la cartera de Educación realizó una recorrida por las escuelas ubicadas en los bajos saladillos.

Del Dr. Quilici

Por su parte, el ministro de Economía de la provincia, Dr. Juan Alberto Quilici, instaló ayer su despacho en dependencias del Banco de Inversión y Desarrollo, donde luego de considerar diversos asuntos de su área con colaboradores, concedió algunas audiencias que habían sido concertadas con anterioridad. Entre ellas cabe destacar la reunión mantenida con un grupo de inversionistas, empresarios y obrero, con quienes trató temas relacionados a la promoción industrial de nuestra provincia.

Pago a jubilados

En el Banco de la Nación

En Banco de la Nación Argentina comenzará a pagar jubilaciones y pensiones de la ex Caja de Autónomos (ex empresarios, independientes y profesionales), a partir del 18 del corriente y hasta el 3 de marzo inclusive.

La tarea se efectuará el 18 de 16.30 a 18.30, continuando en días sucesivos de 7.30 a 11.30.

Quejas del público

Regado de calles que se cumple a medias

Nuevamente han llegado a este diario, reclamos de vecinos que habitan en el complejo de monobloques del barrio Las Flores.

Se trata de la necesidad del regado permanente de las calles de tierra del lugar y en tal sentido, los vecinos piden a las autoridades competentes, que dicho servicio se realice en forma integral y no parcial como ocurre en estos momentos.

El regador que efectúa el trabajo últimamente procede a regar solamente calle Padre Genesio y deja sin el citado beneficio a las restantes, como ser Risso y demás. Convendría que el trabajo sea total, pues debido a que se están realizando los trabajos de la 5a. etapa del complejo habitacional, los camiones de la empresa en su ir y venir producen verdaderas nubes de tierra con su consiguiente molestia y contratiempos.

Este pedido que han efectuado vecinos del lugar debe hacerse también extensivo a la recolección permanente de residuos.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3022. De 10 a 11 y de 17 a 18.30.

Galería de Arte La Aldaba. — Muestra de cerámica de Arte, mio Blisio. Horario de visita: 10.30 a 12 y 18 a 22.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. Hasta el 22 del corriente, muestra de óleos de José Domenichini.

Museo Municipal de Artes Visuales, 8, Martín 2068. — Muestra con fotos en color organizada por el Foto Club Sta. Fe.

CINE

Cine Club Santa Fe.— Hoy a las 2[illegible] "A los 17 años todos [illegible]", de Pascal Thomas. — Pretemporada de verano.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes.— Hoy, a las 19.30 y 21.30, en S. Luis e Ituzaingó. "Un rojo amanecer", de James oldGalone, con Richard Wamas — Catterina Borna.

RIGE UN BENEFICIO PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO SANTAFESINO

Informó la Secretaría de Hacienda y Administración de la Municipalidad que con fecha 11 del corriente mes y con Nº 17064, visto el Art. 100 del Código Fiscal Municipal (t. a 1975) el cual expresa lo siguiente:

"Los inmuebles que siendo única propiedad de un contribuyente dentro del municipio y su vivienda propia, se encuentren ubicados en zonas uno, dos, tres o cuatro y que por las características de su edificación se hallen comprendidas en las categorías siete, ocho, nueve o diez gozarán de la deducción que establezca la Ordenanza Tributaria anual y considerando que a los efectos de proceder a una reorganización en el sistema de control de los contribuyentes beneficiado por el artículo antes mencionado se requiere la actualización de datos de los mismos, con carácter de declaración jurada, que posibilite la obtención de los elementos imprescindibles para llevar a cabo la tarea de reordenamiento.

Por ello el Intendente Municipal decreta:

Art. 1º.— Establécese para los responsables del pago de la Tasa de Inmuebles que se encuentren comprendidos en las disposiciones del Art. 100 del Código Fiscal Municipal, que deberán presentar en la Dirección de Rentas antes del 31 de marzo de 1976, una declaración jurada y la documentación correspondiente que acredite su derecho a la deducción que consagra el artículo mencionado. Dicha Dirección otorgará, en los casos en que proceda, un certificado que acredite dicha situación, renovable anualmente, con validez hasta el 31 de diciembre del cte. año.

Art. 2.— La falta de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º dentro del plazo que establece, originará la pérdida del beneficio durante el corriente año.

Art. 3º) La falsedad de la declaración jurada a que se refiere el artículo 1º, o de los datos en ella contenidos hará incurrir al responsable en defraudación fiscal, siendo de aplicación para el caso las disposiciones contenidas en los artículos 38º y 44 del Código Fiscal Municipal.

Cuatro cuadras de alumbrado público

La Dirección de Electromecánica, de la Secretaría de Obras Públicas comunicó que el sábado ppdo. fueron habilitadas 4 cuadras de nueva iluminación pública en calle Juan Díaz de Solís, al sur de Estanislao Zeballos. Dicha obra consta de 8 columnas tubulares, de acero, con artefactos de 400 W a vapor de mercurio, siendo el costo estimativo de unos 35 millones. Cabe destacar que mediante una solicitud del intendente municipal Sr. Noé Adán Campagnolo, la mencionada obra será prolongada en 2 cuadras siempre en sentido sur.

Importante iluminación

También se procedió a la colocación de artefactos a vapor de sodio, de alta presión, en avenida Almirante Brown y las proximidades de Calcena en los comienzos del cantero central de dicha avenida. Dicha instalación fue realizada para que los automovilistas tengan mejor visión del mencionado cantero y se eviten así posibles accidentes.

Vecinal "José B. Iturraspe"

Una asamblea numerosa tuvo lugar en la Asociación Vecinal "José B. Iturraspe", en el barrio Barranquitas.

Concurrió el intendente municipal juntamente con el secretario de Entidades Vecinales, señor Pedro Murillo y el concejal Rosario Froilán Quinteros.

Se trataron diversos problemas que aquejan al sector, figurando en primer término la instalación del agua corriente, lo que se viene realizando con el aporte monetario de los vecinos y mano de obra y técnica por parte de la Municipalidad.

El intendente Campagnolo se comprometió a efectuar un aporte económico para cristalizar tan importante obra de ese vasto sector de la ciudad.

Posteriormente la comitiva recorrió el sector de Pro Mejoras de Barranquitas donde se están realizando rellenamiento de terrenos, para dirigirse luego al barrio Yapeyú, donde pudieron constatar la marcha de los trabajos previos a la pavimentación.

Ingreso al Liceo Municipal

Informó la Secretaría de Cultura y Bienestar Social que por Decreto Nº 17063 fíjase en cien pesos la cuota de inscripción en el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" y Escuela de Diseño y Artes Visuales "Manuel Belgrano" para los cursos del próximo año lectivo.

Sobre los corsos 1976

El secretario de Cultura y Bienestar Social, señor Santos Patricio Gómez y el subsecretario señor Isidoro Galeano, recibieron en forma separada a integrantes de las vecinales Repúblicas del Oeste y 7 Jefes, esta última acompañada por directivos de CILSA. Se trataron temas referentes a los corsos a realizarse en avenida Freyre y la avenida Costanera y que por ese motivo la Municipalidad de Santa Fe, a través de la Secretaría mencionada ha ofrecido el auspicio a dichos corsos, y todo el apoyo para que los mismos alcancen la jerarquía que merecen.

Dirección de Plazas y Paseos

La dirección de Plazas y Paseos, de la Secretaría de Obras Públicas informó que en el transcurso del mes de [illegible] los siguientes trabajos:

Se extrajeron 50 árboles, de varias especies en distintas arterias de la ciudad, por ejemplo, en Pedro de Vega y Urquiza fueron extraídas 16 ligustrinas; en Piedras 6326, 4 jacarandaes; en Pedro de Vega, en Facundo Zuviría al oeste, 6 casuarinas y 2 paraísos en Paraguay 2561.

Por otro lado se efectuó la poda de 17 árboles por [illegible] y se efectuó el corte de ramas de [illegible] árboles ubicados también en distintas zonas.

En cuanto al corte de césped con máquina, se realizó un total de 76.000 m2 aproximados, entre los que se destacan los trabajos realizados en el Parque Belgrano, 3.600 m2.; Plaza 20 de Junio, [illegible]; avenida Aristóbulo del Valle [illegible] m2.

También se efectuó el corte de césped con guadaña en Plazoleta J.M. Rosas, 7.300 m2 bulevar Pellegrini, 2.900 m2; Plaza San Martín 3.300 m2; y en el parque Juan de Garay, 2.300 m2, entre otros lugares, totalizándose 23.000 m2 aproximados.

También se realizaron trabajos de corte de malezas, con máquinas y guadaña; tallado de figuras y cercos; roturación de tierra en canteros y [illegible] en distintas zonas de nuestra ciudad.

Propuestas para la construcción de una escuela en Rafaela

Se realizó en el Ministerio de Obras Públicas la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para construir el edificio destinado a la Escuela Primaria Nº 481 de la ciudad de Rafaela (Dpto. Castellanos).

Presidió el secretario general de coordinación y despacho, contador Carlos F. Salerno, asistiendo el arquitecto Gallo, de la Dirección de Arquitectura del ministerio.

Tres empresas presentaron propuestas para realizar la citada obra, que tenía un presupuesto oficial del orden de 36.190.800 pesos.

Primera propuesta: Quatordio Empresa Constructora S. A.: presupuesto de 51 millones 411.147 pesos.

Segunda propuesta: Empresa Remigio Menara: presupuesto de 47.626.732,80 pesos.

Tercera propuesta: Empresa Casater S. R. L.: presupuesto de 54.814.777 pesos.